

Guayaquil, Mayo 14 de 1999

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIO Y ASESORIA DE GUAYAQUIL S. A.
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO DEL AÑO 1998:

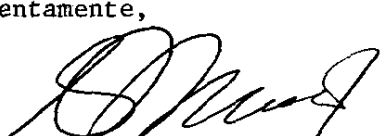
Luego de revisar el Balance General correspondiente al ejercicio de 1998 de la compañía SERVICIO Y ASESORIA DE GUAYAQUIL S. A., me permito indicar lo siguiente:

- a) La revisión se efectuó cumpliendo con las obligaciones y atribuciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, además puedo decir que la Administración ha cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como también de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) Verificada la correspondencia, libros de Actas, talonario de Acciones y Accionistas, libro de contabilidad con sus correspondientes comprobantes, éstos se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.
- c) La custodia y conservación de los bienes de la compañía y de terceros son adecuados.
- d) A través del Balance General se puede apreciar claramente la situación de la empresa, el mismo que ha sido elaborado cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- e) En los archivos no he encontrado nada importante a mi criterio que se relacione con los procedimientos de control interno de la empresa. La compañía sigue inactiva.

Al concluir quiero agradecer a los Administradores por toda la colaboración brindada para el cumplimiento de mi labor.

Sin otro particular, me suscriba como siempre de Uds.,

Atentamente,


Eco. Mirtha Aurea Garcia
COMISARIO

